



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39436

21/05/2026

115592

AUTOR/A: DE LAS CUEVAS CORTÉS, Félix (GP)

RESPUESTA:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), mantiene un compromiso permanente con la sostenibilidad ambiental, económica y social del sector pesquero, prestando especial atención a aquellas flotas y territorios con una relevante dependencia de la actividad pesquera, como es el caso de Cantabria.

En el ámbito de la Unión Europea, España continuará defendiendo unas posibilidades de pesca adecuadas para garantizar la viabilidad y competitividad de la flota, apoyándose en la mejor información científica disponible y buscando un equilibrio entre la conservación de los recursos y el mantenimiento de la actividad económica y el empleo. Por ejemplo, se continúa impulsando que la Comisión permita la aplicación de los totales admisibles de capturas (TAC) plurianuales desde 2027 a nuevos stocks como los de la merluza, rape o gallo.

Asimismo, seguirá impulsando medidas que aporten mayor estabilidad, flexibilidad y previsibilidad a la gestión de las pesquerías.

Desde el MAPA se continúa trabajando en la mejora de los mecanismos de gestión de las posibilidades de pesca, favoreciendo una utilización más eficiente de las cuotas disponibles y promoviendo instrumentos que permitan adaptar la actividad de la flota a las circunstancias de cada campaña.

Por otra parte, el sector pesquero de Cantabria ha sido beneficiario, entre los años 2018 y 2025, de ayudas públicas por importe de más de 39 millones de euros, destinadas a favorecer la sostenibilidad, la modernización, la competitividad y la resiliencia de la actividad pesquera y de las comunidades que dependen de ella.



El Gobierno de España valora que el sector pesquero cántabro continúa desempeñando un papel estratégico desde el punto de vista económico, social y territorial. No obstante, es consciente de los desafíos a los que se enfrenta, derivados de la evolución de los recursos pesqueros, del contexto regulatorio y de las condiciones de mercado, por lo que continuará trabajando en colaboración con el sector y con las comunidades autónomas para favorecer su estabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Madrid, 24 de junio de 2026